244110 49|DUG|SG|35|10 .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010
"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

ÍNDICE

- NOTA AL DIRECTOR
- ALCANCE DEL SUMINISTRO
- EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS OFERENTES
- ANÁLISIS TECNICO
- ANÁLISIS ECONÓMICO
- CONCLUSIONES
- RECOMENDACIONES
- DOCUMENTOS CONEXOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010
"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Señor
Ing. Charles Quevedo
Dirección de Contrataciones Públicas
Presente

Asunción 22 de octubre de 2010

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución P/Nº 27.698 de fecha 20 de setiembre de 2010, elevamos a consideración del Señor Director el presente informe, elaborado por el Comité conformado para el efecto, como resultado del estudio de las ofertas presentadas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 511/2010.

Atentamente,

Lic. Andres Lovera
Coordinador

DIVISION DE LICITACIONES Y CONTRATOS | FECHA: 22-10-10 | HORA: 16:00
Sría. ☐ Asist. ☐ DCF ☐
DCP/DAG ☑ DCP/PSC ☐ DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐
Econ. Antoniano Mendoza
D/emitir dictamen
Ofte
Ing. Severiano Martinez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE
22-10

25 OCT. 2010

DIVISION DE LICITACIONES Y CONTRATOS | FECHA: | HORA:
Sría. ☐ Asist. ☐ DCF ☑
DCP/DAG ☐ DCP/PSC ☐ DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐
Bonel dictamen de la UOC
Ofte
Ing. Severiano Martinez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE
25-10-10

A: División de Licitaciones y Contratos
Se adjunta dictamen correspondiente.
Atentamente,

As. 25/10/10

A: DCP/PSC
P/ verificar ecp y póliza/p
Prosiguir tramite.-
26/10/10

INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010.

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución P/ N° 27.698 de fecha 20 de setiembre de 2010 este Comité designado por dicho instrumento dio cumplimiento a la misma elaborando el presente informe, referente al estudio de la Licitación Pública Nacional mencionada, para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

De acuerdo a los antecedentes, se puede notar que presentaron ofertas las siguientes firmas:

1. MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
PRESENTA OFERTA PARA EL LOTE 5

2. KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO
PRESENTA OFERTAS PARA LOS LOTES 1 y 3

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

LOTE 1 (A.1-A.2-A.3): Suministro de Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca FORD.

LOTE 2 (A.1-A.2-A.3): Suministro de Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca NISSAN.

LOTE 3(A.1): Suministro de Repuestos y Accesorios menores para motores tipo MWM-S10 Turbo.

LOTE 5 (A.1-A.2-A.3): Suministro de Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca Mitsubishi.

3. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos habituales del análisis de las ofertas, fueron efectuados primeramente la verificación de los documentos presentados por los Oferentes a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación Pública Nacional ANDE Nº 511/2010.

Conforme al estudio realizado de las documentaciones legales de las ofertas que se puede apreciar en la **"Planilla de Verificación de Documentos Exigidos en la Licitación"**, que forma parte del presente informe, destacándose los siguientes:

a) La firma **MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.** presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta por un porcentaje inferior al 3% de la sumatoria del monto máximo del lote ofertado (LOTE 5), por tanto no cubre el monto establecido en el IAO 19.1 de la Sección II- Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.

La presentación insuficiente de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es carácter sustancial no subsanable, por lo que la citada firma **no cumple** los requerimientos legales de la presente licitación **quedando su oferta desestimada.**

b) Aclaramos, que fueron verificadas las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO,** constatándose que cumple sustancialmente con los requerimientos legales de la presente licitación, quedando como única oferta habilitada para la siguiente etapa de evaluación financiera.

4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 "Capacidad Financiera" de la Sección III- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyos resultados se observan en las Planillas de Evaluación Financiera que acompañan al presente informe, fue verificada la única oferta evaluable que corresponde a la firma **KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO** y se constató que cuenta con la capacidad financiera suficiente.

En consecuencia, queda la oferta de la mencionada firma habilitada para su evaluación técnica.

5. ANALISIS TÉCNICO

En base a las documentaciones presentadas por la firma **KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO,** se ha verificado el cumplimiento del aspecto técnico y se constató que la firma cuenta con la experiencia y capacidad para la provisión de repuestos, de acuerdo a lo requerido en las Especificaciones técnicas. Además, la firma presenta documentaciones que respaldan ser distribuidor autorizado para la provisión de repuestos para vehículos de la marca Ford, así como también repuestos para motores MWM S-10 Turbo.

Por lo expuesto, la firma **KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO** queda habilitada para la siguiente etapa de la evaluación económica.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

De conformidad a lo indicado en la Sección III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN y a la forma de adjudicación, informamos que la única oferta calificada de la firma **KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO** no presenta errores aritméticos y están detalladas en el siguiente cuadro:

OFERENTE	LOTE	ALCANCE DEL LOTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA C/ IVA
KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO	1 (A.1-A.2-A.3)	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA FORD	83.488.400
	3 (A.)	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTORES MWM S-10 TURBO	18.504.300
TOTAL GUARANIES (LOTES 1 Y 3)			**101.992.700**

7. CONCLUSIONES

LOTE 1

La única oferta que cumple con las exigencias legales, técnicas y económicas, en lo referente al **LOTE 1 para el "Suministro de Repuestos y Accesorios para Vehículos de la Marca FORD"**, corresponde a la oferta presentada por la firma **KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO**, y sobre esta podemos afirmar que la oferta es razonable y conveniente para la institución, por lo que este Comité sugiere la adjudicación a los **Precios Unitarios** establecidos en el formulario de lista de cantidades y sus precios del **LOTE 1 (A.1-A.2-A.3),** conforme a las condiciones estipuladas en el **P.B.C.**

LOTE 3

La única oferta que cumple con las exigencias legales, técnicas y económicas, en lo referente al **LOTE 3 para el "Suministro de Repuestos y Accesorios menores para motores tipo MWM-S10 Turbo"**, corresponde a la oferta presentada por la firma **KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO**, y sobre esta podemos afirmar que la oferta es razonable y conveniente para la institución, por lo que este Comité sugiere la adjudicación a los **Precios Unitarios** establecidos en el formulario de lista de cantidades y sus precios del **LOTE 3 (A.1),** conforme a las condiciones estipuladas en el **P.B.C.**

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la **Sección I – IAO y la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación"**, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el PBC de la Licitación.

Por lo expuesto, este Comité recomienda que el LOTE 1 (A.1-A.2-A.3) y el LOTE 3 (A.1) de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 511/2010, para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", sea adjudicada a la firma **KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO** por cumplir sustancialmente con los requisitos técnicos y legales exigidos, conforme al siguiente criterio:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010
"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

La adjudicación esta dada a los Precios Unitarios establecidos en el formulario de lista de cantidades y sus precios para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE", bajo la modalidad de contrato abierto"

Asimismo, la contratante se reserva el derecho de determinar la cantidad de suministro a ser ejecutado según las necesidades del mismo y las disponibilidades presupuestarias sobre el suministro de repuestos a ser utilizado en la flota de vehículos, considerando que los montos de evaluación económica de las ofertas para esta **Licitación Pública Nacional ANDE Nº 511/2010** son meramente referenciales.

Por tanto, este comité sugiere la adjudicación del lote y sus correspondientes ítems ofertados a la firma de acuerdo al Resumen de las Ofertas Adjudicadas que serán destinadas a financiar el Contrato Abierto y se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	LOTE/ITEM	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO G.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO G.	REQUERIMIENTOS	
				LEGALES Y ECONÓMICOS	TÉCNICOS
KM 0 DE JULIO CESAR CESARIO	1 (A.1-A.2-A.3)	75.000.000	150.000.000	SI	SI
	3 (A.1)	75.000.000	150.000.000	SI	SI
TOTAL GUARANIES		**150.000.000**	**300.000.000**		

Aclaramos, que el **LOTE 2** debe ser declarado desierto debido a que no se ha presentado ninguna oferta para su evaluación, y el **LOTE 5** debido a que la oferta presentada por la firma **MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.** fue desestimada.

Es nuestro informe.
Asunción 22/10/2010

Ing. Jorge D. López
Ingeniero Mecánico Senior
Jefe Dpto. Mto. De Vehículos

Abog. Fernando Corvalan
Abogado Pleno
Asesoría Legal

Lic. Andrés Lovera
Profesional Universitario Senior
Jefe de División de Serv. Gen. Transporte

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANDE	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010 - "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"	OFERENTES	
		1	2
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.	KM o DE JULIO CESAR CESARIO
	DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
	LOTES OFERTADOS	5	1 y 3
IAO 11.1	**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**		
a.	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE
b.	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE
c.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	**NO CUMPLE (1)**	CUMPLE
Sección II DDL	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**		
IAO 19.1	Valor equivalente al 3% del Monto de la Oferta	Gs 7.505.778	Gs 25.000.000
IAO 19.4	Validez de la G.M.O.: 120 días	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.2 a)b)	Fiador: Compañía de Seguros	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	SEGUROS CHACO S.A.
IAO 20.1	Presentación de Documentos que constituyen su oferta en dos ejemplares (ORIGINAL Y COPIA)	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.2	**DOCUMENTOS LEGALES**		
A y B	**Para oferentes individuales (Personas físicas o jurídicas)**		
a.	Declaración Jurada, Art. 40 de la Ley Nº 2051	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada, de Integridad de acuerdo al Art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE
b.	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica (Esc. Pub. Constitución y Prot. De Estatutos Sociales)	CUMPLE	CUMPLE
c.	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria R.U.C. (constancia de inscripción en el RUC)	CUMPLE	CUMPLE
d.	Poder suficiente otorgado por Escritura Publica, para el caso de que la oferta suscriba otra persona	CUMPLE	CUMPLE
	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de firmante para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE
e.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, convenios 138 y 182 de la OIT, Código de la Niñez y Adolescencia	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1 (h)	Para firma Unipersonal: Deberá presentar fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	N.C.	N.C.
	Copia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la SET, este documento podrá ser verificado por la constancia SIPE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los documentos de Licitación (P.B.C., comunicaciones suplementarias y Addendums) y de conformidad con todas la condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna	**NO PRESENTÓ**	CUMPLE
C.	Para oferentes en consorcio		
	(no aplicable)		
(IAO 11.1 e)	**DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)**		
a.	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que los repuestos ofrecidos se ajustan a las especificaciones requeridas	**NO PRESENTÓ**	CUMPLE
(IAO 11.1 f)	**PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS**		
a.	Fotocopia autenticada por Escribano Público del B.General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2008 y 2009, conforme a la Resolución 173/2004, Impuesto a la Renta, conforme a lo establecido en la Sección III	CUMPLE	CUMPLE
b.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la provisión del suministro licitado, conforme a lo establecido en la Sección III (referencias, certificados, constancias)	CUMPLE	CUMPLE
c.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad mínima en monto de ventas requeridas en la Sección III, comprobado por documentos que acrediten el cumplimiento de estos requisitos	**NO PRESENTÓ**	CUMPLE
d.	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante (últimos 2 años)	**NO PRESENTÓ**	CUMPLE
(IAO 17.2 a)	En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, acredite ser representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado	CUMPLE	CUMPLE
Sección III			
2.1	Criterios Técnicos	*	*
2.2	Capacidad financiera	**	**
2.3	Experiencia, Capacidad Técnica	*	*

Observaciones :

1) No cubre el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 3% de la sumatoria del monto máximo del lote ofertado, conforme a lo requerido en el PBC.

*) A ser analizada por la unidad técnica.

**) A ser analizada por la unidad especializada en temas financieros.

N.C. No corresponde.

Ing. Jorge López
Jefe Dpto. Mto. De Vehículos

Abog. Fernando Corvalan
Asesoría Legal

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS OFERENTES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010

"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

(EXPRESADA EN GUARANIES)

FECHA DE RECEPCION 17.09.2010

OFERTA TOTAL

1) MITSUBI S.A.

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/09	Total al 31/12/08
PATRIMONIO NETO	12.647.663.064	6.000.511.843

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**9.324.087.454**	**30,00%**
MONTO MÁXIMO OFERTADO Gs.	**449.000.000**	134.700.000
CONDICION		CUMPLE

2) KM 0 de JULIO CESAR CESARIO MORALES

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/09	Total al 31/12/08
PATRIMONIO NETO	2.560.982.316	2.230.169.508

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**2.395.575.912**	**30,00%**
MONTO MÁXIMO OFERTADO Gs.	**300.000.000**	90.000.000
CONDICION		CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Carlos Domínguez

Verificado por:

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010

"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES. FECHA: 17.09.2010

LOTE 1

2) KM 0 de Julio César Cesario Morales

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/09	Total al 31/12/08
PATRIMONIO NETO	2.560.982.316	2.230.169.508

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**2.395.575.912**	**30,00%**
MONTO MÁXIMO OFERTADO Gs.	**150.000.000**	45.000.000
CONDICION		**CUMPLE**

El monto ofertado incluye el IVA correspondiente.

Elaborado por : Carlos Dominguez

Verificado por:

Lic. Porfiria Franco de Arano
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010

"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES. FECHA: 17.09.2010

LOTE 3

2) KM 0 de Julio Cesar Cesario Morales

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/09	Total al 31/12/08
PATRIMONIO NETO	2.560.982.316	2.230.169.508

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**2.395.575.912**	**30,00%**
MONTO MÁXIMO OFERTADO Gs.	**150.000.000**	45.000.000
CONDICION		**CUMPLE**

El monto ofertado incluye el IVA correspondiente.

Elaborado por : Carlos Domínguez

Verificado por: **Lic. Porfiria Franco de Aranda**
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 511/2010

"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES. FECHA: 17.09.2010

LOTE 5

1) MITSUBI S.A.

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/09	Total al 31/12/08
PATRIMONIO NETO	12.647.663.064	6.000.511.843

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**9.324.087.454**	**30,00%**
MONTO MÁXIMO OFERTADO Gs.	**449.000.000**	134.700.000
CONDICION		**CUMPLE**

El monto ofertado incluye el IVA correspondiente.

Elaborado por : Carlos Dominguez

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

RESOLUCIÓN PARA LA FORMACIÓN DEL COMITÉ

P/ Registro y Archivo.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 27698

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 511/2010, PARA "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

Asunción, 20 de setiembre de 2010

VISTO: El Interno DCP/DLI/0350/2010 de fecha 14 de setiembre de 2010 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 511/2010, para "Suministro de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos de la Flota de ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 511/2010, para "Suministro de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos de la Flota de ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", conforme al Art. 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Lic. Andrés Lovera
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Ing. Jorge López
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Abog. Fernando Corvalán

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64º del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la referida Ley, dentro de un plazo de hasta 10 días calendario, a partir de la fecha de la presentación de ofertas, a fin de dar cumplimiento a las etapas establecidas en el cronograma de la Licitación Pública Nacional antes mencionada.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

/tf

ES COPIA

Lic. LUIS KORNIBARRA
Secretario General